

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Área de Gobierno de Las Artes

Resolución de 8 de julio de 2009, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Las Artes, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas por la delegada del Área de Gobierno de Las Artes durante el segundo trimestre de 2009.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 30/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley, se procede a dar publicidad de las subvenciones concedidas por la delegada del Área de Gobierno de Las Artes durante el segundo trimestre de 2009:

1. Concesión directa:
 - Expediente: 191/2009/00170.
 - Partida presupuestaria: 2009/001/065/451.04/70.00.
 - Beneficiaria: "Artibús, Sociedad Limitada", cédula de identificación fiscal B-81106320.
 - Cantidad concedida: 48.000 euros.
 - Finalidad: realización de la VII Edición de Cartografías de la Danza 2009, que se celebró en el Teatro de Madrid desde el 11 de febrero al 15 de marzo de 2009.
2. Concesión directa:
 - Expediente: 191/2009/00744.
 - Partida presupuestaria: 2009/001/065/451.04/70.00.
 - Beneficiaria: doña Margaret Ynes Jova, cédula de identificación fiscal X-0340532-V.
 - Cantidad concedida: 21.650 euros.
 - Finalidad: celebración del XVIII Certamen Coreográfico de Danza Española y Flamenco, desde el 23 al 27 de junio de 2009.

Madrid, a 8 de julio de 2009.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Las Artes, PD, resolución de 24 de noviembre de 2006, el jefe del Departamento de Régimen Jurídico y Contratación, Juan María Borreguero Pérez.

(03/23.405/09)

MADRID

URBANISMO

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación

Subdirección General de Edificación

Departamento de Ordenación

ANUNCIO

La excelentísima Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en su sesión celebrada el día 26 de marzo de 2009, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Admitir a trámite y aprobar inicialmente el Plan Especial para el edificio sito en la calle Gran Vía, número 43 bis, Distrito de Centro, promovido por "NZ Patrimonio, Sociedad Limitada", representada por don Antonio Ruiz Barbarín, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, en relación con el 57 de la misma Ley.

Segundo.—Someter el expediente al trámite de información pública por el plazo de un mes mediante la inserción de anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en uno de los periódicos de mayor difusión.

Tercero.—Notificar individualmente a todos los propietarios afectados el presente acuerdo.

Cuarto.—Suspender el otorgamiento de licencias urbanísticas en el ámbito comprendido dentro del presente Plan Especial de la sala de cine en el edificio sito en la calle Gran Vía, número 43 bis, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.4 de la citada Ley 9/2001, hasta su aprobación definitiva.

Cuántas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado que comenzará desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en los Servicios de Información Urbana del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, calle Guatemala, número 13, o en las oficinas de la Junta Municipal de Distrito de Centro, plaza Mayor, número 3, como, asimismo, formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de las mismas, cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, a 15 de abril de 2009.—El director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Jesús Espino Granado.

(02/4.732/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Fuencarral-El Pardo

Resolución de 3 de julio de 2009, del gerente del Distrito de Fuencarral-El Pardo, por la que se hace pública la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de obras número 108.2009.02507, denominado obras de acondicionamiento interiores y exteriores en el colegio de educación infantil y primaria "Jorge Guillén", del Distrito de Fuencarral-El Pardo.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Fuencarral-El Pardo.
 - c) Número de expediente: 108.2009.02507.
 - d) Dirección de internet del perfil del contratante: <http://www.munimadrid.es/perfildecontratante>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: obras.
 - b) Descripción: obras de acondicionamiento interiores y exteriores en el colegio de educación infantil y primaria "Jorge Guillén", del Distrito de Fuencarral-El Pardo.
 - c) División por lotes: no.
 - d) CPV: 45000000-7-Trabajos de construcción.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 21 de abril de 2009.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe neto, 293.103,45 euros. IVA, 16 por 100; importe total, 340.000 euros.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 30 de junio de 2009.
 - b) Contratista: "Oproler, Obras y Proyectos, Sociedad Limitada" (sociedad unipersonal).
 - c) Importe de la adjudicación: importe neto, 218.713,79 euros; IVA, 16 por 100; importe total, 253.707,99 euros.

Madrid, a 30 de junio de 2009.—El gerente del Distrito de Fuencarral-El Pardo, Francisco Javier Blázquez Arroyo.

(02/8.275/09)